Presidencia de la República
Direccion de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN N° 929/2012

- ***POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA MOLMAN S.A. DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 08/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES, PARA LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.***

Asunción, 08 de setiembre de 2012

VISTO: *El llamado realizado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para la "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes", para la Dirección de Publicaciones Oficiales;*

La Resolución N° 131/2012, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 16, de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", Tipos de Procedimientos, dispone que las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante algunos de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentran la Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales minimos.*

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales para la adquisición de tintas, pinturas y colorantes, objeto del llamado.

Que por Nota PR. UOC N° 152/2012, la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Contratación Directa, en el Rubro 350 (Productos e Instrumentales Químicos y Medicina).

Que en el Acta N° 15/2012, consta que en fecha 22 de agosto de 2012, se procedio al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas Molman S.A., Matso de Gustavo Mateos Piccardo y SAT Servicios de Alta Tecnologia S.R.L.

Que por medio del Acta de Comité de Evaluación N° 09/2012, el mencionado Comité conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 08/2012, "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes", por el total a la empresa Molman S.A.

Que en el Articulo 28, de la Ley N° 2051/2003, expresa que con base al informe de la Convocante adjudicara al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales.*

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 08/2012, "Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes", para la Dirección de Publicaciones Oficiales del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a la Empresa* ***"Molman S.A."****, por un monto* ***de once millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cien Guaranies (Gs. 11.494.100),*** *de conformidad a la disponibilidad presupuestaria para esta contratación.*

Art. 2º *Autorizar a la Coordinación General Financiera, a suscribir la Orden de Compra respectivo entre la Presidencia de la República y el oferente adjudicado.*

Art. 3º *Imputar lo resuelto en el Articulo 1º, en el Rubro 350 (Productos e Instrumentales Químicos y Medicina), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República.

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Lic. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República